

## Celebración de las Madres arrojó 0 homicidios y reducción de un 10% en casos de riñas

**Barrancabermeja, mayo 13 de 2019.-** El Plan de Intervención que adelantaron los organismos de seguridad durante el fin de semana, en el marco de la celebración del Día de las Madres, arrojó resultados positivos en materia de orden público y convivencia ciudadana.

De acuerdo con el reporte que entregó el Departamento de Policía del Magdalena Medio se atendieron 88 casos de riñas en el Municipio, 10 menos que el 2018; se aplicaron 25 comparendos por infracción al Código Nacional de Policía, un arma de fuego fue incautada y cuatro personas capturadas en los diferentes operativos realizados en diferentes sectores en comunas y corregimientos.

La Administración Municipal resaltó el trabajo articulado de las autoridades durante este fin de semana, *“esta articulación previamente programada hoy da buenos resultados en materia de seguridad, una reducción en todos los delitos que respecto a años anteriores. El reto era en disminuir las cifras de la vigencia anterior, las estadísticas de celebración del Día de las Madres usualmente son las más violentas en homicidios violencia intrafamiliar y riñas. Más de 190 uniformados estuvieron haciendo los controles y esta tarea se cumplió”*, manifestó Francy Elena Álvarez Ospino.

En materia de movilidad, la Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja informó que en los índices de accidentalidad se presentó una disminución del 50%, de 22 sucesos reportados en 2018 en el presente año se presentaron 10. Sin embargo, la imprudencia de algunos ciudadanos persiste y por ello fueron aplicados 46 comparendos y se inmovilizaron 11 vehículos.

*“Destaco el comportamiento de la ciudadanía que atendió el requerimiento que se hizo, se tuvo una reducción delictiva gracias a la presencia institucional, no hubo lesiones personales y no se presentaron homicidios”*, indicó el coronel Farley Forero Benítez, comandante de Policía del Magdalena Medio.

